

Parral
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 0651 /

PARRAL, Junio 09 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 873, del 20.04.99. -

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Sectores Rurales, por Operativo Camino Vecinal, (Traslado y Esparcimiento de material), el día 07 de Junio del 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

LUIS URRUTIA RIVEROS, Planta, Grado 14° E.M.R.
FERNANDO PARADA PEREIRA, Planta, Grado 17° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) viático de Faena, con cargo al Item 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del año 2009.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

CALLE 7 Arturo

SOLICITUD DE VIATICO

Dia: 07/06/2009 Hora: 07:00 Hasta: 18:00

Motivo: Permiso Grupos Vecinal

Trabajo de Material
Jub. V. M. Rivera

Administrador: Donat El Alvarado Vehículo: Carro Jutea



Autorizado por [Signature] Firma Funcionario [Signature]

Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar N°
Con Pernoctar N°
De Faena N°

Yo Sr. Jefe de Finanzas [Signature]
09/06/09

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

Calle y Arturo

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 07/06/2009

Hora: 07:00

Hasta: 18:00.

Motivo: Presupuesto Cerezo Verduel seces

Rural (Españocinco). De Nutreuil

Funcionario: Fernando Parra Pereira

Lugar: Peñuelo Lt

Parroquia intercom

Vehículo: Peo 2001/1000



Autenticado por

Firma Funcionario

Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar Nº _____
 Con Pernoctar Nº _____
 De Faena Nº 1

Vº Bº Jefe de Finanzas

09/06/09